

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023

CITACIÓN N°19

ACTA N°19

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, DE MODALIDAD VIRTUAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE	
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		
EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE	

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRO WILLIAM MEZARINA CASTRO		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	PRESENTE	
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – MC JUNET SILVIA FABIÁN AMES		
CRSYP – MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA	PRESENTE	
TUTORIA – . MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	
BIBLIOTECAS – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUÍZ	PRESENTE	
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO	PRESENTE	
SERV. PSICOPEDAGÓGICO - MG. MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. No expedientes.

- B. DESPACHO
 1. Modificatoria de Calendario académico 2023-II – Periodo de convalidaciones
 2. Tutores para tutoría periodo académico 2023-I
 3. Plan nacional de capacitación – 2023
 4. Reconocimiento como Docente RENACYT
 5. Opinión – Constancia del quinto superior
 6. Caso del estudiante Luis Ángel Herrera Hinojosa respecto al último ENAM
 7. Segunda propuesta de modificación de carga lectiva 2023-I
 8. Segunda propuesta de carga lectiva 2023-I (Docentes nuevos)

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:15 Horas, del 25.04.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se enviaron actas del número 07 a la 13.
 - Se envió acta 14.
 - Se dispensa la lectura de actas.

INFORMES

1. Dr. Roberto Bernardo, solo estará hasta las 16:00 horas
2. Dr. Mercado, sobre el VII CIEM-2023, han alcanzado presupuesto para la participación de la Facultad, hay 10 vacantes para profesores y 9 alumnos interesados por las becas. No hay trabajos presentados al congreso. Sobre los temas para los seminarios, están el Dr. Mercado y el Dr. Díaz. Dr. Mercado, la estudiante de la comisión no se ha presentado para los trabajos
3. MC Aguado, los 9 estudiantes, son de SOCIEMLA y todos han publicado, reitera que no hay trabajos presentados.
4. Dr. Bastidas, el 21.04.23, se cumplió con remitir levantamiento de observaciones, de las 12 especialidades. CONAREME, procederá a evaluar por pares revisores externos, para autorización del 2024 al 2028. Sobre los 7 nuevos programas se esta a la espera de los resultados, para este fin de mes o a mas tardar julio de 2023.
5. Dr. Tito, sobre la oficina de producción, reunión con vicerrectorado de investigación. Parece no haber mayor direccionamiento. No hay nada sobre las incubadoras empresariales.
6. Dr. Roberto Bernardo, el CEU, para el lunes 15.05.23, elección de representantes de docentes auxiliares
7. Mtro. Samamé, sobre elección del nuevo consejo directivo de ASPEFAM, se proclamó la lista N°1, con la votación de las facultades titulares, votaron 22 de 22 decanos, presidida por el Dr. Farfán y el Dr. Paz (UNFV) y el decano de la Universidad de Piura, todo con normalidad. El Dr. Núñez, secretario ejecutivo expuso las actividades para el VII CIEM – 2023, reiteran, que se debe completar información de expositores seminarios, hasta hoy 25.04 y becados hasta el 27.04, presentación de trabajos al 30.04.2023. solicitó también las notas de los internos y el ranking de las facultades. En Consejo Universitario, de hoy, no hay auditorias contables desde el 2019, se recompuso la comisión que evaluará la empresa que hará esta auditoría. La jefa de economía requiere autorización de consejo universitario, para el cobro de los internos. Se aprobó bonificación aniversario, bono de 1000 soles, con desfile incluido. Se encargó a vicerrector académico, reglamento para contrato de docentes internacionales. Nueva carpeta académica para el 2023-II, con lecciones universitarias, usando investigaciones.
8. Dr. Mercado, consulta sobre oficina de producción y su relación con vicerrectorado de investigación.
9. Mtro. Samamé, en conversación con el Dr. Podestá, de ASPEFAM, para el SERUMS e imposiciones de EsSALUD, ASPEFAM, ya ha tramitado al MINSA sobre este punto, no hay nada todavía, mientras tanto, se deben aceptar los requerimientos de EsSALUD.
10. Dr. Bernardo, sobre incremento de pensiones para docentes ordinarios, hay normativa nueva. Mtro. Samamé, no se comentó sobre el punto.
11. Dr. Cortez, propuesta docente en razón al número de ingresantes, solicita se vean estos puntos. Comenta sobre la investigación en la facultad, usuarios externos.
12. Dr. Bastidas. Unidad de formación de docentes, se puede trabajar por la oficina de producción.

PEDIDOS

1. MC Aguado, sobre incremento de ingresantes, serios inconvenientes en laboratorios, falta de ambientes.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
 - a. No expedientes

DESPACHO

1. Modificatoria de Calendario académico 2023-II – Periodo de convalidaciones
 - a. OFICIO No. 117-2023-DEPMH-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo:** APROBAR la propuesta de Modificatoria del Calendario Académico 2023-II, en virtud al Oficio N°117-2023-DEPMH-FMH-UPLA presentado por el director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, como se muestra en la parte resolutive. (**propuesta RESOLUCION ADJUNTA**)
 - c. **Acuerdo 2:** Organizar el archivo indicado, con sus dos oportunidades de convalidación
 - d. Sin observaciones. Mtro. Samamé, propone listado de estudiantes que ha solicitado convalidaciones y evaluar y controlar las prerrogativas que existen sobre convalidaciones.
 - e. Dr. Díaz, la segunda convalidación no está definida en qué momento se podría realizar. Además, no hay sílabos de asignaturas que aún se desarrollan.
 - f. MC H. Aguado propone que se recomiende a admisión, regular o considerar requisitos para convalidación
2. Tutores para tutoría periodo académico 2023-I
 - a. OFICIO No. 119-2023-DEPMH-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo:** Aprobada la propuesta
 - c. Sin observaciones
3. Plan nacional de capacitación – 2023
 - a. OFICIO MULTIPLE No 001 - 2023 – INEI/ENEI
 - b. **Acuerdo:** Para conocimiento
 - c. Sin observaciones
4. Reconocimiento como Docente RENACYT
 - a. OFICIO N°006-2023- MMM- FMH /UPLA

- b. OFICIO N°109-2023-DUI-FMH-UPLA
- c. **Acuerdo:** aprobar el reconocimiento del Dr. MMM, en mérito al OFICIO N°109-2023-DUI-FMH-UPLA.
- d. Dr. Mercado, la obtención de RENACYT, detalla sobre el reglamento de docentes RENACYT. Nuevo reglamento reconocer del I al VI, por lo que se solicitó se precise el caso del Dr. Mauricio Muñoz. Se propondría restringir el reconocimiento sólo del I al V. Se le consulta, esta condición. Cuando el Dr. Muñoz y la Mtra. Muñoz, fueron reconocidos por RENACYT, fueron reconocidos.
- e. Dr. Cortez, la Mtra. Jenny Muñoz, es docente RENACYT invitada, en el caso del Dr. Mauricio Muñoz, es docente RENACYT. La universidad ha reglamentado, diferente a la ley universitaria, la que no considera nivel alguno, para el bono respectivo.
- f. Dr. Muñoz, ya viene tramitando desde hace un año, nuevos requisitos, cada año, múltiples cambios, que considera margina a algunos docentes. Señala que se ha determinado la directiva N°008, del I al VII, 30% del básico.
- g. Dr. Cortez, la ley universitaria, indica 50% de los haberes totales, no del básico.
5. Opinión – Constancia del quinto superior
- a. OFICIO N°0139-2023-CAAC-FMH-UPLA
- b. **Acuerdo:** Proponer al Consejo Universitario, la modificación, con el dice y debe decir
- c. Dr. Cortez, debería tratarse como una modificación del REA.
- d. Dr. Tito, considera una adenda en el artículo 92 del RAE y se aplicaría desde el momento de su aprobación por Consejo de Facultad y su ratificación por Consejo universitario.
6. Caso del estudiante Luis Ángel Herrera Hinojosa respecto al último ENAM
- a. OFICIO N°121-2023-DEPMH-FMH-UPLA
- b. **Acuerdo:** Derivar el expediente a la oficina de asesoría jurídica o legal, en consulta sobre el modo de actuar debido.
- c. Dr. Cortez, ya fue sancionado por ASPEFAM, ¿ameritaría, una sanción por el mismo delito por la universidad? Dr. Mercado, considera que en buena hora fue sancionado por ASPEFAM y no por la facultad, en la que no se podría sancionar pues no esta considerado en nuestros reglamentos.
- d. MC H. Aguado, no se puede juzgar dos veces por la misma causa. Debe haber una directiva para poder sancionar y no quede sin sanción, faltas como estas. Propone se pase el expediente a asesoría jurídica.
- e. Se comenta sobre las condiciones, cosa juzgada o cosa decidida. Propone se siga el debido proceso, para no viciar el proceso.
- f. Dr. Bernardo, de acuerdo con asesoría jurídica.
7. Segunda propuesta de modificación de carga lectiva 2023-I
- a. OFICIO N°082/DDA-FMH-UPLA-2023
- b. **Acuerdo:** Se aprueba por mayoría
- c. Dr. Tito de acuerdo, salvo con la modificación de la carga del Dr. Bastidas, contra el RE
8. Segunda propuesta de carga lectiva 2023-I (Docentes nuevos)
- a. OFICIO N°083/DDA-FMH-UPLA-2023
- b. **Acuerdo:** Se aprueba por mayoría
- c. El Mtro. Samamé, no esta de acuerdo, al vulnerarse el número mínimo de horas lectivas
9. Presupuesto VII CIEM
- a. OFICIO N°001-CP/CIEM-2023
- b. **Acuerdo:** APROBAR el presupuesto presentado con el OFICIO N°001-CP/CIEM-2023 de fecha 25.04.2023, por el Dr. Miguel Raúl Mercado Rey, en su condición de representante de la Facultad de Medicina Humana de la UPLA ante ASPEFAM, para fines del VII CIEM – 2023 para cubrir los gastos de implementación del Stand en el mencionado congreso, el cual está distribuido de la siguiente manera:

PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL STAND

DENOMINACIÓN	UND.	CANT.	PREC. UNIT.	PREC. TOTAL
HERRAMIENTAS PUBLICITARIAS				
ALQUILER TOTTEM (2 DÍAS)	UND	1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
REVISTA INFORMATIVA (8 PAGINAS T/A5 FULL COLOR, HOJAS COUCHE)	MILLAR	1	S/. 850.00	S/. 850.00
BOLSAS PUBLICITARIAS	MILLAR	1	S/. 1,650.00	S/. 1,650.00
LIBRETAS PUBLICITARIAS	MILLAR	1	S/. 4,100.00	S/. 4,100.00
SCREEM ROLLERS	UND	3	S/. 200.00	S/. 600.00
OTROS				
MANTEL	UND	1	S/. 100.00	S/. 100.00
MATES BURILADOS	UND	2	S/. 100.00	S/. 200.00
MESA PLEGABLE	UND	1	S/. 200.00	S/. 200.00

ENVIO Y DEVOLUCIÓN DE MATERIALES Y	VIAJES	2	S/. 75.00	S/. 150.00
ESTANDARTES (FACULTAD Y UNIVERSIDAD)	UND	2	S/. 350.00	S/. 700.00
			TOTAL:	S/. 9,750.00

APROBAR del mismo modo el otorgamiento de pasajes, Huancayo – Lima y Lima – Huancayo y viáticos por 4 días, del personal que estará a cargo del funcionamiento del Stand, presentada la propuesta del mismo modo con el **OFICIO N°001-CP/CIEM-2023** de fecha 25.04.2023, por el Dr. Miguel Raúl Mercado Rey, en su condición de representante de la Facultad de Medicina Humana de la UPLA ante ASPEFAM, para fines del VII CIEM – 2023, como se indica:

PASAJES Y VIÁTICOS PARA EL PERSONAL RESPONSABLE

APPELLIDOS Y NOMBRES	DÍAS	PASAJES	VIÁTICOS	TOTAL
DR. MIGUEL MERCADO REY	4	S/. 150.00	S/. 1 240.00	S/.1 390.00
MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	4	S/. 150.00	S/. 1 240.00	S/.1 390.00
MC. FABIOLA CASTILLO LLICA	4	S/. 150.00	S/. 1 240.00	S/.1 390.00
SRA. LISBETH GORDILLO ESPINAL	4	S/. 150.00	S/. 1000.00	S/. 1150.00
			TOTAL:	S/. 5320.00

PRECISAR que el presupuesto será depositado a nombre del Coordinador de Asuntos Administrativos, Planificación y Presupuesto y miembro de la Comisión MC Henry Francisco Aguado Taquire. **(propuesta RESOLUCION ADJUNTA)**

- c. Aprobada la propuesta sin observaciones
- 10. Ponentes simposios
 - a. OFICIO N°120-2023-DUI-FMH-UPLA
 - b. Acuerdo: **TOMAR CONOCIMIENTO** del OFICIO N°120-2023-DUI-FMH-UPLA, de fecha 25.04.2023, de la dirección de la Unidad de Investigación, con los docentes propuestos como expositores para los simposios y mesas redondas, parte del programa del VII CIEM – 2023 y que os adjuntamos en este expediente virtual y sea comunicarlo formalmente a ASPEFAM (tramite@aspefam.org.pe), por vuestro despacho a la brevedad. **(OFICIO anexo URGENTE, para el señor decano)**

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		

EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		
EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO		